


	<p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p>	
---	--	---

El destino universal de los bienes como fundamento de la preservación de la casa común.

Ezequiel Piro

Secretario académico del Instituto de Investigaciones Bioéticas (INIBIO) de la Universidad Católica de La Plata (UCALP).

	<p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p>	
---	--	---

Profesor Titular de la Cátedra de Ética General y Bioética en las carreras de Nutrición, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Obstetricia y Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de La Plata (UCALP).

Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomado en Doctrina Social de la Iglesia, Licenciatura en Filosofía (todas las materias aprobadas, tesis en curso).

Resumen

A partir de algunos fragmentos de obras de los Padres de la Iglesia, inspirados en textos bíblicos del Antiguo y del Nuevo Testamento, se buscará establecer el hilo conductor que conecta desde siempre el interés cristiano –ahora creciente, como lo demuestra la preocupación de los últimos pontífices, expresada en diversos documentos magisteriales- por el cuidado de la casa común.

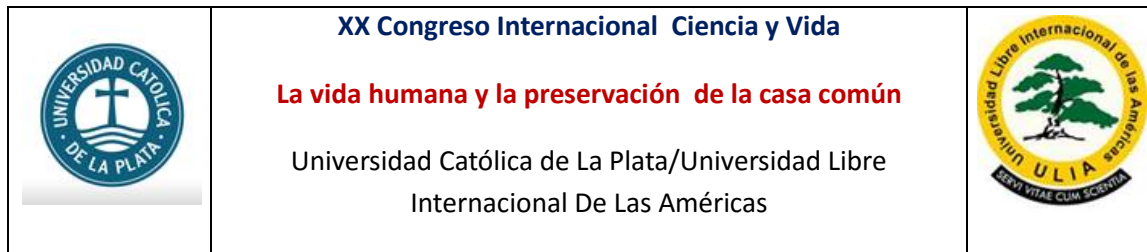
La importancia de los Padres de la Iglesia es crucial porque fueron ellos quienes iniciaron la reflexión sobre las consecuencias sociales del mensaje evangélico, entre las que se encuentra en un lugar central el destino universal de los bienes, base de la justicia en el uso responsable y la distribución de los bienes de la tierra, dados por el Creador para todos los seres humanos.

Abstract

From fragments of works of the Fathers of the Church, inspired by biblical texts of the Old and New Testaments, we will seek to the conductor connecting always the Christian interest -now growing, as evidenced by the concern of the last thread pontiffs expressed in various magisterial documents- care common house.

The importance of the Fathers of the Church is crucial because they had initiated reflection on the social consequences of the Gospel message, between which is located in a central location the universal destination of goods, the basis of justice and responsible use the distribution of the goods of the earth, given by the Creator to all human beings.

Palabras clave: Padres de la Iglesia, Destino universal de los bienes, Ecología, Magisterio de la Iglesia.



Keywords: Fathers of the Church, Universal destination of goods, Ecology, Magisterium of the Church.

Origen bíblico del tema.

Cualquier referencia que se haga al tema del destino universal de los bienes debe remitir como a su origen al libro del Génesis. Allí leemos que Dios se dirige al hombre y a la mujer, es decir, a toda la humanidad representada por Adán y Eva: “Y los bendijo, diciéndoles: «Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los vivientes que se mueven sobre la tierra». Y continuó diciendo: «Yo les doy todas las plantas que producen semilla sobre la tierra, y todos los árboles que dan frutos con semilla: ellos les servirán de alimento».”¹

El tema del mandato bíblico del dominio de la naturaleza por parte del hombre es un tópico que desde hace ya algunas décadas y hoy de manera apremiante, ha sido relacionado con justa razón con la denominada “cuestión ecológica”, especialmente con la conservación del medio ambiente a raíz de la explotación indiscriminada de los recursos del planeta y la contaminación generada a partir de un modelo económico-social que privilegia sin ningún tipo de reparos el tener por sobre cualquier valor espiritual y pone en riesgo la propia supervivencia de la vida humana en la Tierra.

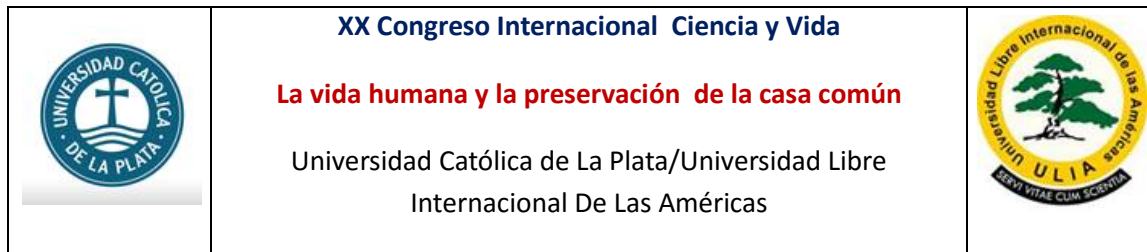
Es importante tener en cuenta que, según expresa José Morales “introducido en este mundo no desde el exterior sino desde el interior, el hombre, imagen de Dios, se encuentra por encima de la naturaleza y, al mismo tiempo, dentro de ella.”² Es decir que, aun cuando el hombre fue creado por Dios, sus elementos materiales fueron tomados de la tierra por el mismísimo Creador. Es lo que Morales llama “discontinuidad en la continuidad”³.

Ahora bien, la Iglesia ha interpretado aquél mandato divino de un modo muy claro y concluyente y así lo ha expresado en el Concilio Vaticano II, al afirmar que “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los

¹ Gn 1, 28-29.

² Morales, J. (1996). Solidaridad de la creación con el destino humano. En J. M. Casciaro et al. (eds.). Esperanza del hombre y revelación bíblica, (pp. 271-286). Pamplona: EUNSA.

³ Cf. Idem.



bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad.”⁴

La argumentación es sólida, Dios mismo ha dado la tierra a todo el género humano para que sirva de sustento para todos sus habitantes sin dejar de lado a ninguno pero sin permitir tampoco que alguno resulte privilegiado. Este es el fundamento primero del destino universal de los bienes de la tierra. El primer don de Dios al hombre es justamente la tierra, ya que a través de la fecundidad de ésta todos los seres humanos podrán satisfacer sus necesidades. La persona, está más que claro, no puede vivir sin los bienes materiales que satisfacen sus necesidades más elementales. Estos bienes le resultan indispensables. Sin alimentos no hay crecimiento ni conservación de la vida y, sin vida, huelga decir que no existe la posibilidad de la comunicación y la asociación que hacen posible la consecución de las metas más altas a las que está llamada la persona por su Creador.

Los Padres de la Iglesia y el destino universal de los bienes

En los primeros años del cristianismo, fueron muchos los autores que relevaron los textos bíblicos y ayudaron a interpretarlos, aportando de este modo una mayor claridad en su comprensión pero, sobre todo, buscando deducir las consecuencias prácticas a partir de los mismos.

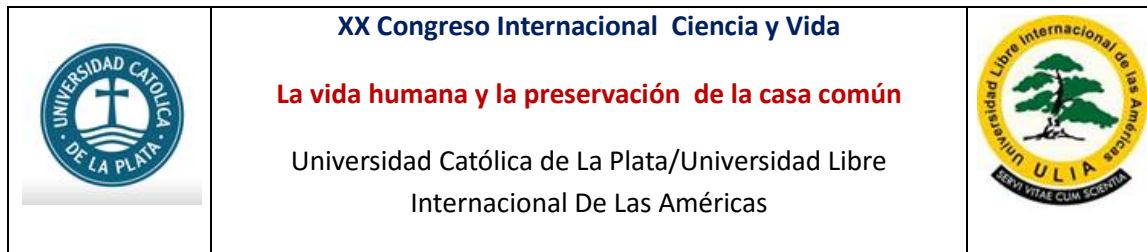
Lactancio, citando a Virgilio, quien afirma que “no estaba permitido ni siquiera marcar o dividir el campo con lindes; los bienes adquiridos eran comunes”⁵, explica que Dios entregó la tierra en común a todos los hombres, con el fin de que todos gozaran de los bienes que abundantemente produce y sin que nadie careciera de lo que el Creador había dado para la totalidad del género humano, “no para que la rabiosa y loca avaricia lo quiera todo para sí.”⁶ El mismo Lactancio aclara inmediatamente el sentido de las palabras de Virgilio, al decir que no es que no existiera absolutamente ningún bien privado, sino que, en lugar de guardar con avaricia los frutos de la tierra por parte de unos pocos, se permita a los pobres a participar de los frutos del trabajo⁷.

⁴ Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et spes*, 69

⁵ Virgilio, *Geórgicas*, 126-7.

⁶ Lactancio, *Instituciones divinas*, Libro V, 5,6.

⁷ Cf. Idem, Libro V, 5, 7-8.



San Basilio Magno ahonda en la misma dirección al decir en su *Homilía en tiempo de hambre*:

“Ya que estamos dotados de razón, no nos mostremos más feroces que las bestias. Éstas usan como bien común de lo que posee la tierra. Y así, rebaños de ovejas pastan sobre un único monte; innumerables caballos pastan sobre una sola y misma llanura. Y todos ceden de ese modo unos a otros el goce del sustento necesario. Nosotros en cambio, escondemos en nuestro regazo lo que es de todos, y poseemos solos lo que es de muchos.”⁸

Algunos años más tarde, san Ambrosio de Milán, refiriéndose a la avaricia de algunos de sus contemporáneos, les dirige un fuerte reproche en el que no escasean duros términos:

“¿Hasta dónde pretendéis llevar, oh ricos, vuestra codicia insensata? ¿Acaso sois los únicos habitantes de la tierra? ¿Por qué expulsáis de sus posesiones a los que tienen vuestra misma naturaleza y vindicáis para vosotros solos la posesión de toda la tierra? En común ha sido creada la tierra para todos, ricos y pobres; ¿por qué os arrogáis, oh ricos, el derecho exclusivo del suelo? Nadie es rico por naturaleza, pues ésta engendra igualmente pobres a todos. Nacemos desnudos y sin oro ni plata.”⁹

El mismo santo, en otra de sus obras se encarga de precisar aún más lo expresado:

“Para ellos [en referencia a Cicerón y los moralistas paganos] la justicia consiste en usar cada uno, como bienes comunes, los bienes que son comunes, y como bienes propios los bienes privados. Pero ni siquiera esto es conforme a la naturaleza. La naturaleza, en efecto, nos prodigó a todos sus dones. Porque Dios ordenó que todo se produjera para el beneficio común de todos y que la tierra fuera de alguna manera posesión común de todos. La naturaleza, pues, ha generado el derecho común, la usurpación ha generado el derecho privado.”¹⁰

San Juan Crisóstomo, al comentar un pasaje de la Primera Carta de San Pablo a Timoteo, en la cual el apóstol expresa que “la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe y se atormentaron con muchos dolores”¹¹, aclara que no se trata de que la riqueza en sí misma sea un pecado. Esta idea la vuelve a retomar en la *Homilía XII sobre la Primera Carta a los Corintios* donde se explora con claridad:

“No digo que las riquezas sean pecado. El pecado no está en la riqueza sino en no repartirla entre los que no tienen. Nada de cuanto Dios ha hecho es malo: todo es

⁸ San Basilio, *Homilía en tiempo de hambre*, 8; PG 31, 325.

⁹ San Ambrosio de Milán, *Nabot el israelita*, 2

¹⁰ San Ambrosio de Milán, *De officiis* 1, 28, 132; P.L. 16,67

¹¹ Cf. 1 Tim. 6, 10.



bueno y muy bueno. Por tanto, también son buenas las riquezas, a condición de que no dominen a quienes las poseen, y a condición de que remedien la pobreza. Una luz que no desterrara las tinieblas sino que las aumentara, no sería luz. Del mismo modo, yo no llamaré riqueza la que aumenta la pobreza en vez de desterrarla... El que busca apoderarse de lo ajeno, ya no es rico sino que él es el verdadero miserable.”¹²

Es decir que el pecado consiste en el mal uso de la riqueza, en el hecho de no repartirla entre los pobres, entre los más necesitados. Y no puede ser de otra manera ya que, como claramente señala el patriarca de Constantinopla, Dios no ha hecho nada malo. Es el hombre el único responsable de la injusta distribución de los bienes de la tierra que Dios puso a disposición de todos los seres humanos. Allí radica la insistencia de san Juan Crisóstomo, que se atreve a preguntarse:

“¿Y no es un mal tener uno solo lo que son bienes del Señor, gozar uno solo de lo que es común? ¿O es que no es del Señor la tierra y todo lo que la llena? Ahora bien, si lo que tenemos pertenece al Señor común, luego también a los que son como nosotros, siervos suyos. Lo que es del Señor es todo común. [...] lo común nos conviene más y se conforma mejor con la naturaleza.”¹³

Por eso es importante remarcar la responsabilidad que le cabe al hombre, individual y colectivamente, sobre la humanidad y, más abarcativamente, sobre todos los bienes de la tierra, en tanto el hombre es la cúspide de la creación y por tal motivo vínculo natural de toda ella. Esta es la razón por la que el ser humano debe erigirse como mediador entre los extremos de la creación. En ese sentido hay que entender las palabras de san Máximo el Confesor:

“El hombre que viene a la existencia después de todos los otros entes, como un taller que todo lo abarca en sí, y que naturalmente media entre todos los extremos de las divisiones que incluye en sí, tiene la potencia de unificación necesaria para mediar entre todos los extremos, porque por la propiedad de sus propias partes está relacionado a estos extremos.”¹⁴

El destino universal de los bienes en el Magisterio Social de la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II.

¹² San Juan Crisóstomo, *Homilía XII sobre la primera carta a los corintios*, 5; PG 61, 113.

¹³ Sierra Bravo, R (1991). *El mensaje social de los Padres de la Iglesia*, p. 303.

¹⁴ San Máximo el Confesor, *Amb*, PG 91, 1305, ab.



Con León XIII y su encíclica *Rerum novarum*, la Iglesia entra de lleno en la cuestión social para dar un mensaje claro ante la alarmante situación que vivían los trabajadores a fines del siglo XIX y el avance del socialismo, que promovía su falsa solución de terminar con la propiedad privada de los bienes. Tanto este Papa como Pío XI expresan en sus encíclicas que Dios ha dado la tierra como un bien común para todos los hombres y entienden que esta afirmación es perfectamente compatible con la otra afirmación del derecho a la propiedad privada.

En este sentido, resuenan las palabras de León XIII, cuando en la citada encíclica indica que los socialistas “proponen un remedio en pugna abierta contra la justicia, en cuanto que el poseer algo en privado como propio es un derecho dado al hombre por la naturaleza.”¹⁵

Pío XI continuó en la misma línea que León XII, y en su encíclica *Quadragesimo anno* expresa que:

“hay... que evitar con todo cuidado dos escollos contra los cuales se puede chocar. Pues, igual que negando o suprimiendo el carácter social y público del derecho de propiedad se cae o se incurre en peligro de caer en el individualismo, rechazando o disminuyendo el carácter privado e individual de tal derecho, se va necesariamente a dar en el colectivismo o, por lo menos, a rozar con sus errores.”¹⁶

Al cumplirse 50 años de la *Rerum Novarum*, Pío XII, en su recordado mensaje de la Solemnidad de Pentecostés del año 1941, vuelve sobre el tema y con claridad meridiana organiza y jerarquiza los derechos: por encima del derecho a la propiedad privada está el derecho primario y fundamental que tiene todo hombre a usar los bienes de la tierra. El texto es claro y contundente:

“Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes con cambios y donativos, e igualmente la función reguladora del poder público en estas dos instituciones. Sin embargo todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos

¹⁵León XIII (1891). *Rerum novarum*, 4.

¹⁶Pío XI (1931). *Quadragesimo anno*, 46.



concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin.”¹⁷

El mismo pontífice retomaba así la posición que había adoptado dos años antes en su encíclica *Sertum laetitiae*, cuando expresaba que “un punto fundamental de la cuestión social es este, que los bienes creados por Dios para todos los hombres, estén igualmente a disposición de todos, según los principios de la justicia y la caridad.”¹⁸ No pasa inadvertido que en la redacción del documento se mencione primero a la justicia y luego a la caridad.

Como manifestamos al comienzo, el Concilio Vaticano II repetirá la misma idea y casi con las mismas palabras en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*¹⁹, pero a la vez la explicará aún más al indicar que el sentir de los Padres y de los doctores de la Iglesia es que al usar los bienes creados “el hombre no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás”²⁰ y agrega que “el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde.”²¹ La enseñanza de aquellos testigos privilegiados de la tradición de la Iglesia es que los hombres tienen la obligación, más por justicia que por caridad, de ayudar a los pobres.

El Magisterio post-conciliar

Es a partir de la década de 1970 cuando la cuestión ambiental comienza a volverse un tema central ya que se toma conciencia de la necesidad de realizar acciones concretas destinadas a conservar la habitabilidad en el planeta.

El 16 de noviembre de 1970, el Papa Pablo VI, en el discurso por el 25° aniversario de la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas, hace un llamado de atención sobre el peligro que implica el acelerado avance tecnológico para la conservación de la vida sobre el planeta. Luego de reconocer los aspectos positivos del dicho progreso afirma:



¹⁷Pío XII (1941). *La solennita*, Radiomensaje en el 50° aniversario de la *Rerum Novarum*.

¹⁸Pío XII (1939). *Sertum laetitiae*, A.A.S. 31 (1939), p. 665.

¹⁹Cf. *Gaudium et spes*, 69.

²⁰Idem.

²¹Idem.

	<p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p>	
---	--	---

“Pero la puesta en marcha de estas posibilidades técnicas a un ritmo acelerado no se realiza sin repercutir peligrosamente en el equilibrio de nuestro medio natural, y el deterioro progresivo de lo que se ha convenido en llamar ambiente natural amenaza conducir a una verdadera catástrofe ecológica bajo el efecto de la explosión de la civilización industrial. Nos estamos viendo ya viciarse el aire que respiramos, degradarse el agua que bebemos, contaminarse los ríos, los lagos, y también los océanos hasta hacer temer una verdadera “muerte biológica” en un futuro próximo, si no se toman pronto enérgicas medidas, valientemente adoptadas y severamente ejecutadas.”²²

Menos de un año más tarde, en su carta apostólica *Octogesima adveniens*, conmemorativa por el 80° aniversario de la encíclica *Rerum novarum*, el Sumo Pontífice enmarca antropológicamente la situación descrita ante la FAO, al enfatizar que:

“No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que la persona no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera.”²³

A partir de entonces, los llamados a todos los habitantes del planeta a involucrarse activamente en lo que se ha dado en llamar “cuestión ecológica” son cada vez más frecuentes. Así, durante su pontificado, Juan Pablo II aborda el tema en reiteradas ocasiones y ya en 1990, en la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, relaciona directamente la paz en el mundo con el respeto a la naturaleza.

“La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no *revisa seriamente su estilo de vida*. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan. Como ya he señalado, la gravedad de la situación ecológica demuestra cuán profunda es la crisis moral del hombre. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra. La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos.”²⁴

Durante diez años, los llamados del Papa a toda la humanidad para que asuma el compromiso del cuidado del medio ambiente fueron constantes y ya en el comienzo del nuevo

²²Pablo VI (1970). Discurso en el 25° aniversario de la FAO

²³Pablo VI (1971). *Octogesima adveniens*, 21.

²⁴Juan Pablo II (1990). *Mensaje para la celebración de la XXIII Jornada mundial de la paz*, 13.



milenio incorpora el concepto de “ecología humana”, que completa la mirada de la ecología física. En la audiencia general del 17 de enero de 2001, el santo Padre dice:

“no está en juego sólo una ecología "física", atenta a tutelar el hábitat de los diversos seres vivos, sino también una ecología "humana", que haga más digna la existencia de las criaturas, protegiendo el bien radical de la vida en todas sus manifestaciones y preparando a las futuras generaciones un ambiente que se acerque más al proyecto del Creador.”²⁵

Vemos entonces de qué manera se va entrelazando cada vez más la ecología con el auténtico desarrollo humano, un desarrollo que no solo tiene que ver con mejores condiciones económicas -como lo entiende en gran medida el capitalismo- sino con el bien integral de la persona humana, bien que es a la vez físico y espiritual.

En esta línea hay que entender la advertencia que hace Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate*, cuando llama la atención sobre la situación social y asevera que en esta época muchas personas creen que han logrado todo gracias a ellas mismas, exclusivamente por sus propios méritos y que no le deben nada a nadie. Son personas que hacen hincapié en los derechos que les corresponden pero se olvidan de la responsabilidad que tienen respecto del desarrollo integral de sí mismos y de los demás seres humanos.²⁶ El mismo Papa profundiza dicha línea argumental y explicita sus palabras al decir que:

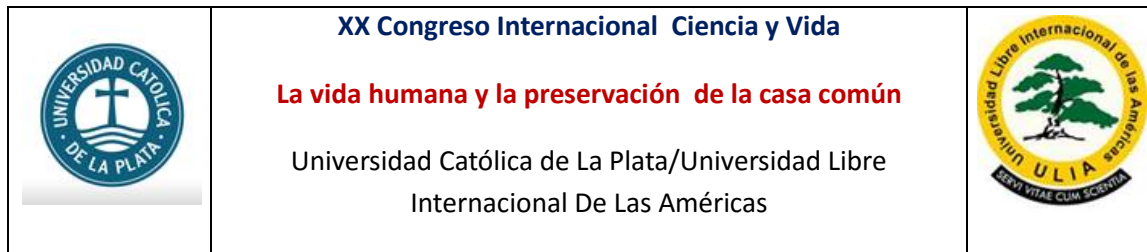
“Se aprecia con frecuencia una relación entre la reivindicación del derecho a lo superfluo, e incluso a la transgresión y al vicio, en las sociedades opulentas, y la carencia de comida, agua potable, instrucción básica o cuidados sanitarios elementales en ciertas regiones del mundo subdesarrollado y también en la periferia de las grandes ciudades. Dicha relación consiste en que los derechos individuales, desvinculados de un conjunto de deberes que les dé un sentido profundo, se desquician y dan lugar a una espiral de exigencias prácticamente ilimitada y carente de criterios.”²⁷

Evidentemente, hay un contexto de inequidad, a partir de la exaltación de lo individual sin importar los perjuicios que eso puede acarrear a los demás, perjuicios que ponen en riesgo su propia vida y la vida humana en general. Podríamos decir que estamos en el polo opuesto de la posición que leímos en los textos de los santos padres.

²⁵ Juan Pablo II (2001). Audiencia general del 17 de enero de 2001.

²⁶ Cf. Benedicto XVI (2009). *Caritas in veritate*, 43.

²⁷ Idem., 43.



En la misma *Caritas in veritate*, Benedicto XVI afirma que “la naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad. Ella nos precede y nos ha sido dada por Dios como ámbito de vida.”²⁸ La naturaleza remite al Creador y es una muestra de su amor hacia todos nosotros. Está puesta a nuestra disposición “como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para guardarla y cultivarla.”²⁹ Aunque aclara inmediatamente que “es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma.”³⁰ Exceso en el que han caído algunos ecologistas, que concentraron su atención en la defensa del planeta, de los bosques o de las ballenas y no han sido igual de solícitos en la salvaguarda de los derechos de los seres humanos más indefensos.

Francisco y la *Laudato si*.

Al final de este recorrido, encontramos al Papa Francisco con su primera encíclica: *Laudato si* o *El cuidado de la casa común*, en la que propone que “nos detengamos ahora a pensar en los distintos aspectos de una *ecología integral*, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales.”³¹

Es sumamente importante destacar algunos de los puntos más salientes de este documento porque entroncan directamente -como no podía ser de otra manera- con los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.

En el número 95, el Papa afirma que “el medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos”³², con lo cual queda clara la importancia de su conservación para lograr el bien común. Pero el llamado no termina allí ya que, agrega que “quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de los otros.”³³

En el mismo párrafo, Francisco cita un documento de los Obispos de Nueva Zelanda quienes se cuestionan acerca del significado del quinto mandamiento cuando «un veinte por

²⁸Idem., 48.

²⁹Idem., 48.

³⁰Idem., 48.

³¹Francisco (2015). *Laudato si*, 137.

³²Idem., 95.

³³Idem., 95.



ciento de la población mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones lo que necesitan para sobrevivir»³⁴, lo que constituye un flagrante menosprecio del principio del destino universal de los bienes.

Por esa razón, es clave comprender que el deterioro cada vez mayor del medio ambiente, si bien repercute sobre toda la humanidad, impacta de manera más brutal sobre aquellos que viven en condiciones de pobreza. De allí la necesidad imperiosa de integrar la ecología con la justicia, y de entender el mencionado principio del destino universal de los bienes como una forma de manifestación de la justicia y no como una expresión de caridad. Este es el motivo por el que la ecología, el cuidado de la casa común, se convierte en una auténtica cuestión social. Al respecto, en la carta encíclica se lee que “hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”³⁵ porque “la degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas.”³⁶

El llamado a la reflexión se torna insistente debido a la necesidad de un cambio profundo en el modo de comportamiento de los seres humanos. Así el Papa enfatiza que “no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social.”³⁷ Y qué peor degradación puede existir que el egoísmo que anida en el corazón de quienes lo quieren todo para sí y condenan a muchos a vivir en la miseria. La degradación del planeta, que corra peligro y con él todos los que lo habitamos, no puede proceder sino de aquella degradación moral previa.

Conclusión

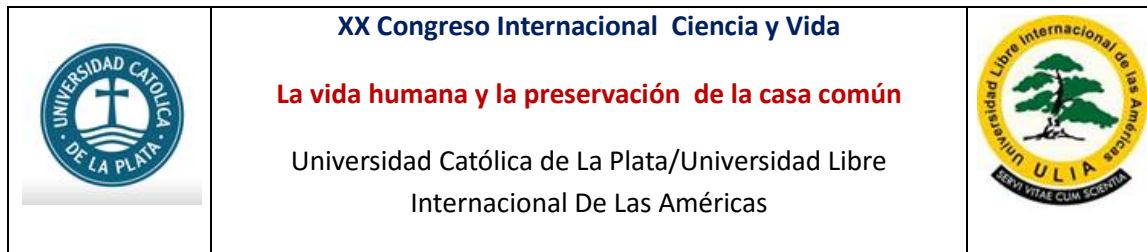
El hecho de que la deficiente -injusta- distribución de los bienes genera situaciones de violencia, no hace falta detenerse a demostrarlo. Es suficiente asomarse por la ventana, leer en un diario o mirar la televisión para darse cuenta que mientras algunos nadan en la abundancia otros muchos carecen de lo mínimo necesario para sostener su vida. Por eso el Papa lanza una advertencia que sirve como respuesta a aquellos que buscan falsas soluciones fáciles para

³⁴ Conferencia Episcopal de Nueva Zelanda (2006), *Statement on Environmental Issues*, Wellington (1 septiembre), citado en “Francisco, *Laudato si*, 95”.

³⁵ Francisco, *Laudato si*, 49.

³⁶ Idem., 56.

³⁷ Idem., 48.



explicar problemas complejos, o que no quieren hacer una profunda revisión de las consecuencias de su modo de vida.

“Culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas. Se pretende legitimar así el modelo distributivo actual, donde una minoría se cree con el derecho de consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos de semejante consumo.”³⁸

Con profunda preocupación frente a la insensibilidad de muchos de los que podrían realizar acciones concretas para lograr un principio de solución al problema que a todos nos atañe, el Santo Padre expresa que “los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial, donde priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente.”³⁹



Pero la dificultad es mayor de lo que se supone porque el modo de vida que proponen los líderes de la economía mundial adormece la capacidad de reflexión y la búsqueda del bien moral en pos de una constante e inmediata satisfacción de las necesidades generadas previamente por ellos mismos. “La degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas. Muchos dirán que no tienen conciencia de realizar acciones inmorales, porque la distracción constante nos quita la valentía de advertir la realidad de un mundo limitado y finito”, remarca el Sumo Pontífice.

Por todo lo dicho, consideramos que es insoslayable un replanteo profundo del sistema económico-financiero que da sustento al modelo consumista vigente desde una mirada inclusiva, que no pierda de vista la importancia de transitar un camino que lleve a la puesta en práctica del principio del destino universal de los bienes. No es una tarea fácil, mucho más cuando los que más poseen son los que tienen que realizar el mayor esfuerzo. Pero, pese a que en la casa común que todos habitamos, unos pocos tienen habitaciones de lujo y la mayoría carecen de ellas, la casa es una sola, y si se destruye todos nos quedaremos sin ella.

Finalmente, queremos remarcar lo sustancial que es entender la correlación entre la pobreza tal como existe hoy en día y el deterioro creciente del medio ambiente, para encontrar caminos que nos conduzcan a una convivencia más armónica entre nosotros y con el resto de la creación. Es lo que claramente afirma Francisco:

³⁸Idem., 50.

³⁹Idem., 56.



	<p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p>	
---	--	---

“Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.”⁴⁰

Bibliografía

- Benedicto XVI (2009). *Caritas in veritate*.
- Calvez, J-Y. (1991). *La enseñanza social de la Iglesia*. Herder: Barcelona.
- Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et spes*.
- Consejo Pontificio Justicia y Paz (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Francisco (2015). *Laudato si*.
- Juan Pablo II (1990). Mensaje para la celebración de la XXIII Jornada mundial de la paz.
- Juan Pablo II (2001). Audiencia general del 17 de enero.
- León XIII (1891). *Rerum novarum*.
- Lactancio (1990) *Instituciones divinas*. Libros IV-VII. Madrid: Gredos.
- Morales, J. (1996). *Solidaridad de la creación con el destino humano*. En J. M. Casciaro et al. (eds.). *Esperanza del hombre y revelación bíblica*, (pp. 271-286). Pamplona: EUNSA.
- Pablo VI (1970). Discurso en el 25° aniversario de la FAO.
- Pablo VI (1971). *Octogesima adveniens*.
- Pío XI (1931). *Quadragesimo anno*.
- Pío XII (1939). *Sertum laetitiae*.
- Pío XII (1941). *La solennita*.
- Quasten, J. (1973). *Patrología*, tomos I y II. Madrid: BAC.
- Ruiz Bueno, D. (1954). *Padres apologistas griegos*. Madrid. BAC.
- San Ambrosio de Milán, *Nabot el israelita*.
- San Ambrosio de Milán, *De officiis*.
- San Basilio, *Homilia en tiempo de hambre*.
- San Juan Crisóstomo, *Homilía XII sobre la primera carta a los corintios*.
- San Máximo el Confesor (2003), *Ambigua. Problemi metafisici e teologici su testi di Gregorio di Nazianzo e Dionigi Areopagita*. Milano: Bompiani.

⁴⁰Idem., 139.

	<p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p>	
---	--	---

Sierra Bravo, R. (1991). El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Madrid: Ciudad Nueva.

Virgilio (2010). Geórgicas. Madrid: Gredos.

Von Campenhausen, H. (1974). Los Padres de la Iglesia I. Los Padres griegos. Madrid: Ediciones Cristiandad.

Von Campenhausen, H. (2001). Los Padres de la Iglesia II. Los Padres latinos. Madrid: Ediciones Cristiandad.